



## EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ

### ¡A votar!

Cualquiera que sea la posición que se adopte frente al proceso electoral del próximo domingo, es innegable su naturaleza histórica. Es verdad que en el siglo XIX los ministros de la Corte eran electos popularmente, pero la elección indirecta, de modo que la experiencia de elegir por voto directo a todos los juzgadores es inédita. Como toda novedad muestra defectos que deberán corregirse, pero no le privan de viabilidad y legitimidad.

Se plantea como problema la complejidad de las boletas. Esa objeción contiene un menoscabo respecto de la capacidad de comprensión de la gente. Efectivamente el diseño de las boletas es muy diferente al que estamos acostumbrados, pero no supone una dificultad insuperable. Valga

establecer un símil con diseños como el de las quinielas de apuestas deportivas, que son perfectamente comprendidos por millones de personas. Un informe dado a conocer por *The Mexican Online Gambling Market*, indica que en 2024 cerca de 52 millones de mexicanos participarían en dichas apuestas, lo cual demuestra que es muy amplia la capacidad de entendimiento de boletas complicadas. Se dirá que hay una diferencia de intensidad de intereses, cierto, pero mi argumento se centra en rechazar la idea de que las boletas sean inmanejables.

Los sectores opositores que presumen de ser cultos equivocan la estrategia al invitar a la abstención, cuando podrían tener mayor influencia en la promoción de personas candidatas que se identifiquen con su posición ideológica. Teóricamente, podrían analizar mejor las



trayectorias de los participantes e inclinarse por aquellos cuyos antecedentes jurídicos les parezcan más confiables. Este examen puede hacerse en el micrositio Conóceles de la página del INE y serviría para orientar el voto, incluso de manera colectiva. Es curioso que los opositores a las políticas gubernativas no sean capaces de movilizarse organizadamente para una finalidad política específica como esta. Ya han tenido varias oportunidades, como la consulta pública y la revocación del mandato, pero aunque llenen el Zócalo, no pueden llenar las urnas.

Nada impide que agrupaciones de ciudadanos, que no sean partidos políticos, promuevan el voto a favor de determinados candidatos. Grupos ideológicamente identificados, presenciales o mediante redes sociales, pueden difundir las trayectorias de los postulados a quienes apoyan, ubicar sus números y dónde escribirlos en las boletas, llevando sus miembros consigo una guía para recordar

los números de las personas que han seleccionado. Esa selección previa es requisito para votar consciente y eficazmente y es difícil que se lleven en la memoria los números escogidos.

La movilización de ciudadanos participativos, mientras los partidos políticos no intervengan, no debería considerarse indebida, sino una demostración de conciencia cívica. La derecha no ha sabido aprovechar esa posibilidad y por eso se ha lanzado al absurdo intento de boicotear una elección que, si actuaran con inteligencia, les hubiera podido servir para impulsar a candidatos cuyas carreras jurídicas les parecieran más afines.

La resistencia al cambio y a la adopción de nuevas vías para la atención de problemas como la ineficiencia del Poder Judicial, no ayuda en nada al perfeccionamiento de nuestros procesos democráticos.

Por eso me parece que la mejor opción es salir ¡a votar! ●

*Magistrado en retiro*